

XV.- RELACIÓN DE AUTORES DE LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTE BOLETÍN.

AGUILÓ MONJO, PEDRO ANTONIO. Académico de Número y Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Abogado del Estado en excedencia por servicio en Comunidades Autónomas. Director del Área de lo contencioso y constitucional de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Vocal del Consell Consultiu de las Illes Balears. Entre sus publicaciones más recientes cabe citar: “Especialidades de la revisión de oficio a instancia de parte” (Revista Española de la Función Consultiva nº 1/2004), “La Justicia y el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears” (Estudios en homenaje a Miguel Coll Carreras, 2006) y “El control jurisdiccional de los reglamentos y la cuestión de ilegalidad” (Boletín nº IX de la Academia, 2007).

CERDÁ GIMENO, JOSÉ. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia con la calificación de Sobresaliente en 1953. En 1954 ingresa en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y en 1965 en el Notariado, habiendo servido las Notarías de Puebla de Guzmán, Formentera, Santa Eulalia del Río y Eivissa. Especialista en el Derecho de las Islas Pitiusas es autor de numerosos libros y trabajos monográficos, destacando entre los primeros su intervención en los Comentarios de la Compilación Balear, 1ª y 2ª edición (1981 y 2002), “Derecho de Ibiza: pasado y futuro” (1999) y “Costumbres jurídicas en las Pitiusas” (2011). Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears desde 2003 y Doctor en Derecho desde 2005. Autor de obras y trabajos diversos sobre temas jurídicos de carácter general como “La protección del crédito en la jurisprudencia” (1995) y “La prohibición de la sucesión contractual” (2007) ente muchos otros.

COCA PAYERAS, MIGUEL Licenciado en Derecho con premio extraordinario de licenciatura y Doctor por la Facultad de Derecho de Bolonia. Profesor de Derecho civil en las Universidades de Barcelona y en la de las Illes Balears, en la que es, desde 1986, Catedrático de Derecho civil. Autor de libros y de numerosos artículos sobre temas de su especialidad, ha dado múltiples conferencias y ha participado en congresos y mesas redondas. Ha sido Presidente y es Vocal de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear, así como autor de la ponencia sobre “avantprojecte de llei de règim patrimonial del matrimoni”. Desde el año 1993 ejerce la abogacía. El 17 de Diciembre de 2012 leyó su discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Baleares titulado “Propiedad, contrato y familia: 123 años de evolución de instituciones civiles fundamentales”.

FELIU AMENGUAL, BERNARDO. Abogado en ejercicio desde 9 de Noviembre de 1966, especializado en Derecho Inmobiliario (Propiedad Horizontal-Arrendamientos Urbanos). Ha sido Abogado, por oposición, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares desde Mayo de 1966 a Febrero de 1997. Ha sido conferenciante y ponente en congresos y numerosas mesas redondas sobre temas de su especialidad. A través del Consejo Superior de Cámaras ha intervenido en la gestación de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994. En Noviembre de 1996 dio la conferencia inaugural del curso académico 1996/1997 sobre la nueva ley de arrendamientos urbanos 29/94 de 24 de Noviembre.

FERRER PONS, JAIME. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1957). Notario desde 1961, habiendo servido las Notarías de Bilbao y Palma entre otras. Ha sido Tesorero y Decano del Ilustre Colegio Notarial de las Illes Balears, distinguido con la Medalla de Honor de dicho Colegio y la Cruz de Honor de San Raimundo de Penyafort. Notario Honorario. Ha sido Profesor de la UIB y preparador de oposiciones a Notarías. Miembro, en diferentes períodos, de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear y de la Comisión que redactó el anteproyecto de la actual Compilación. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Autor de libros y artículos sobre temas diversos de Derecho civil balear.

FERRER VANRELL, MARÍA PILAR. Doctora en Derecho; Profesora de Derecho civil en la Universidad de Barcelona; Catedrático de Derecho civil de la UIB. Ha sido directora de tesis, de cursos de postgrado y de congresos nacionales e internacionales. Ha sido investigadora principal de proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Presidenta y vocal de la Comissió Assessora de Derecho civil y vocal de la Comissió

Assessora para la reforma del Estatuto de Autonomía, así como Secretaria General de la UIB y Consellera de la Funció Pública i Interior del Govern Balear. Autora de más de 70 publicaciones, entre libros, capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas, particularmente sobre temas de Derecho civil balear. Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma y Académica de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, de la que actualmente es Secretaria General.

GARCÍAS PLANAS, GABRIEL. Doctor en Derecho por la Universidad Central de Barcelona. Sobresaliente “CUM LAUDE”. Profesor Titular de Derecho penal en la UIB. Abogado. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Entre otros trabajos ha publicado: “Notas sobre la riña tumultuaria en el Código Penal” en Revista Jurídica de Cataluña 1979, “Consideraciones en torno al agente provocador” en Cuadernos de Política Criminal, Madrid 1982, “Consecuencias del principio non bis in idem en Derecho penal” en Anuario de Derecho penal, Madrid 1989, “El nuevo delito de tráfico de influencias” en Revista del Poder Judicial, Madrid 1993, “El delito urbanístico”, Valencia 1977 y “Relaciones concursales entre los delitos de estafa y falsedad”, obra conjunta, Madrid 2005 y 2008.

JIMÉNEZ GALLEGO, CARLOS. Licenciado en Derecho. Abogado (hasta 1991). Notario (promoción de 1991). Notario de Palma desde Junio de 1996, tras aprobar las oposiciones entre Notarios de 1994-1995. Preparador de opositores desde 1995 hasta 2006. Miembro de la comisión de cultura del Colegio Notarial desde 1997, coordinador y autor de numerosos artículos en los libros de los seminarios del Colegio Notarial (desde 2004) y en otras revistas jurídicas y libros colectivos. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de las Illes Balears, en la que ha publicado varios artículos. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears.

MARTÍNEZ CAÑELLAS, ANSELMO. Profesor Titular de Derecho mercantil de la UIB. Ha sido Profesor Visitante en diversas Universidades extranjeras (Göttingen, Ginebra, Colombia, La Habana y Harvard). Director de diversos Grupos de Investigación. Ha impartido conferencias en España, Cuba, Colombia y Estados Unidos. Autor de libros sobre su especialidad y de numerosos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Se le han concedido diversos premios, entre ellos el V Premio Luis Pascual González, instituido por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, por su trabajo “El Derecho consuetudinario balear como fuente y como tradición jurídica”.

MAS I COLOM, MIQUEL ÀNGEL. Licenciado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears en 1989 y Abogado en ejercicio desde entonces. Es autor –juntamente con Antoni Planas de Oleza– del libro “L’alou i la seva reforma”, publicado en 1990 por el Institut d’Estudis Baleàrics. Desde 2006 es colaborador honorífico del Departamento de Derecho Privado de la Universitat de les Illes Balears. Y desde el 4 de Febrero de 2014 es Diputado del Parlament balear por el Grupo Parlamentario MES.

MASOT MIQUEL, MIQUEL. Licenciado y Doctor en Derecho. Ha sido Profesor Titular de Derecho civil y Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la UIB. Abogado en ejercicio de 1965 a Noviembre de 2000 y Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears de Noviembre de 2000 a Diciembre de 2007. Ha sido Presidente de la Comissió Assessora de Dret civil del Govern Balear y del Consell Acadèmic del Institut d’Estudis Baleàrics, así como miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de la actual Compilación del Derecho civil balear. En la actualidad es miembro de la Comissió Asesora de Dret Civil del Govern Balear. Es Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears desde su fundación y, en la actualidad, Presidente de misma. Autor de libros y numerosos artículos sobre temas diversos, en especial de Derecho civil balear.

MIR DE LA FUENTE, TOMÁS. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Doctor en Derecho y Abogado del Estado. Ha sido Abogado del Estado-Jefe en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; miembro de la Comisión de Juristas, que redactó el anteproyecto de Ley que, en 1990, modificó la Compilación; y miembro de la Comisión Asesora de Derecho Civil del Govern Balear. Es autor del libro “Las retenciones tributarias” y, entre otras, de las siguientes colaboraciones publicadas en este Boletín: “La complicada historia de las Disposiciones Finales y Transitorias de la Compilación del Derecho civil de Baleares”, “Consideraciones sobre algunos de los derechos del ciudadano, del administrado y del contribuyente”, “Archipiélago e islas Baleares (mayores, menores y adyacentes) en la Constitución y el Estatuto de Autonomía” y “La traducción al castellano de las leyes de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears”, “Islas en venta”, “Las islas Baleares en la historia del constitucionalismo” y “Refranes jurídicos castellanos y mallorquines”.

MONSERRAT QUINTANA, ANTONI. Magistrado de la Sala Civil y Penal del TSJ de las Illes Balears. Doctor en Derecho. Abogado no ejerciente. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, de la que es Censor en su Junta de

Gobierno. Ha sido Vocal del Consejo General del Poder Judicial en el que, sin perjuicio de otras funciones, ha pertenecido a la Comisión Internacional y Presupuestaria; ha sido Vocal Territorial de Aragón, Rioja y Navarra, Director de la “Revista del Poder Judicial”, Miembro del *Steering Committee. European Network of Councils for the Judiciary* y Coordinador del grupo de trabajo sobre “Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad” en la Cumbre Judicial Iberoamericana. Autor de diversas ponencias, artículos y libros jurídicos.

MUNAR BERNAT, PEDRO A. Doctor en Derecho por la UIB en 1990. Ha sido Profesor Titular de Universidad de Derecho civil en dicha Universidad desde 1992 a 2009 y Catedrático de Derecho civil desde enero de 2010. Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de las Illes Balears desde 1993. Vocal de la Comisión Asesora de Derecho civil de la CAIB, entre 2004 y 2009, y en la actualidad, desde febrero de 2014. Miembro de la Comisión redactora del Proyecto de ley del derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles (1997), que se convirtió en la ley 42/1998 de 15 de diciembre. Autor de múltiples monografías, capítulos de libros y artículos. Ha impartido conferencias en los más importantes foros.

PERERA MEZQUIDA, RAFAEL. Reconocido Abogado penalista que ha intervenido en casos de gran notoriedad y trascendencia. Fue miembro de la Comisión de Juristas Internacionales que redactaron, por encargo de Naciones Unidas, “Las reglas mínimas del proceso penal”. En 1997 fue nombrado Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. Miembro del Consell Consultiu de las Illes Balears desde 2005 y en la actualidad su Presidente. A su jubilación como Magistrado (2000) se reincorporó al ejercicio de la Abogacía en el campo del Derecho Penal. Académico de número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears. Autor de trabajos monográficos sobre su especialidad como “¿Es posible la unificación del Derecho Penal europeo?” y “El ciudadano de a pie ante el nuevo Código Penal”.

ROS SÁNCHEZ, LORENZO. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona en 1958, ejerce la abogacía desde el año 1962. Ha sido Decano del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears desde el año 1997 al 2002. Durante su mandato se construyó e inauguró el nuevo edificio colegial que constituye su sede, culminando así un proyecto en el que se venía trabajando desde hacía varios años. Es autor de numerosos artículos en los que se abordan temas relacionados con el Derecho en sus diferentes ramas, particularmente en lo relativo al ejercicio de la abogacía y a la práctica de los Tribunales.

TAPIA FERNÁNDEZ, ISABEL. Licenciada y Doctora en Derecho. Catedrática de Derecho procesal de la UIB. Autora de diversas monografías como “La ejecución de sentencias no dinerarias”, “La compensación en el proceso civil”, “La concurrencia de responsabilidad contractual y extracontractual”, “La reconversión”, “El objeto del proceso. Alegaciones. Sentencia. Cosa juzgada” y “La cosa juzgada. Estudio de jurisprudencia civil”. Ha publicado más de medio centenar de artículos científicos, ha impartido conferencias en los más importantes foros jurídicos y ha participado en congresos científicos nacionales e internacionales habiendo sido ponente en los mismos. Es Académica de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears desde el año 2005.

ANTONIO JOSÉ TERRASA GARCÍA. Magistrado. Ingresó en la Carrera Judicial en 1984 y ha sido Juez Decano de los Jueces de Palma de Mallorca desde 1990 a 1996, Presidente de la Audiencia Provincial de 1994 a 2004 y, en la actualidad, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. Autor de numerosos artículos sobre temas de Derecho Penal y Derecho Procesal publicados en las revistas especializadas. Académico de Número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears en la que leyó el discurso de ingreso titulado “Competencia sobre las cuestiones prejudiciales del proceso penal. (Sustrato material y límites constitucionales)”.